



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-146-2025
OBJETO: SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL EVENTO "SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2025".

En la Ciudad de México, siendo las **12:00 horas del 20 de agosto de 2025** en la sala de juntas de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, ubicada en la Calle Durango número 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México; la persona servidora pública cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta, lleva a cabo el acto de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR019-N-146-2025**, para la contratación del **Servicio de transporte para el evento "Segunda Semana Nacional de Prestaciones Sociales 2025"**, de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36, 55, y 67, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP).

El acto es presidido por la Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.

Acto seguido, se da lectura a la **adjudicación** contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente:---

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibió a través de Compras Mx la cotización siguiente: -----

No.	Participante
1.-	IDEAS CREATIVAS DE EVENTOS INTERACTIVOS, S.A. DE C.V.



[Handwritten signature and initials]



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-146-2025
OBJETO: SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL EVENTO "SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2025".

Se comunica que **se verificó en la plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras Mx** en la liga <https://directoriosancionados.apps.buengobierno.gob.mx/> que **la persona moral antes mencionada no se encuentre inhabilitada y/o sancionada, así como en el listado de proveedores suspendidos** en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.apps.buengobierno.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, **verificándose que el cotizante referido no se encuentra inhabilitado, sancionado ni suspendido.**

Asimismo, **se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos** para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que el **cotizante referido no se encuentra impedido.**

Criterio de Evaluación de Propuestas.

Con apego a lo establecido por los artículos 47, 48 fracción II de la LAASSP y 51 del Reglamento la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio **Binario**, es decir **Cumple o No cumple**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico" y "Términos y Condiciones", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento:

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

A) FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPUESTAS.

En primer término, se revisó a través del acuse de la propuesta del participante, coincide con la del participante o sus apoderados, así como la cadena digital y el código QR para validar su autenticidad.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-146-2025
OBJETO: SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL EVENTO "SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2025".

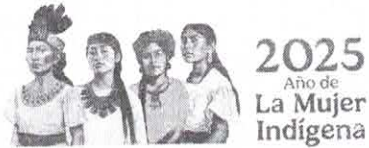
De conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que en el caso de procedimientos electrónicos, en los cuales se permite exclusivamente la participación a través de la Plataforma Digital Compras Mx, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública (SFP), ahora Secretaría Anticorrupción y buen Gobierno (SABG), mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 que el medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de la plataforma Compras MX

El análisis a que se refiere este inciso se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió del cotizante, el archivo generado por Compras MX denominado "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES A TRAVÉS DE COMPRAS MX", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de las personas físicas o morales que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Solicitud de Cotización.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-146-2025

OBJETO: SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL EVENTO "SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2025".

De la revisión realizada, se desprende que los acuses arrojados por la Plataforma Compras Mx indican que tanto la propuesta técnica como la económica que presento el cotizante:-----

1) IDEAS CREATIVAS DE EVENTOS INTERACTIVOS, S.A. DE C.V.: fue debidamente firmada en forma electrónica con sus respectivos **Acuses de Presentación** en la Plataforma Compras Mx -----

B) DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.-----

Sólo después de constatar que el cotizante firmo adecuadamente sus propuestas, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa.-----

La revisión de la documentación legal-administrativa se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual.-----

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por el cotizante: **1) IDEAS CREATIVAS DE EVENTOS INTERACTIVOS, S.A. DE C.V.:** **cumple** satisfactoriamente con los extremos establecidos en la solicitud de cotización.-----

Dicha evaluación se contiene en el **Anexo I**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.-----



Handwritten signature



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-146-2025

OBJETO: SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL EVENTO "SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2025".

EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación de la propuesta técnica del cotizante se realizó bajo la más estricta responsabilidad por el Área Técnica, por parte del Titular de la División de Promoción de la Salud, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual), remitida mediante oficio número 0990013B1000/DPS/248/2025, de fecha 15 de agosto de 2025, recibido el día 18 del mismo mes y año, signado por el Dr. Luis Miguel Hernández Flores, misma que se contiene en el **Anexo II**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

No.	Participante	Evaluación Técnica
1.-	IDEAS CREATIVAS DE EVENTOS INTERACTIVOS, S.A. DE C.V.	Si Cumple

C) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (COTIZACIÓN).

Se procedió a realizar la evaluación de la PROPUESTA ECONÓMICA, de la propuesta técnica que resulto solvente por cumplir con la totalidad de los aspectos Legales-Administrativos, solicitados en el Anexo 4 "Propuesta Económica".

El área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, realizo la evaluación de la propuesta económica, de conformidad con los numerales 4.39 de las POBALINES y 4.2.2.1.17 del Manual.

De la evaluación se advierte que la proposición del cotizante: **IDEAS CREATIVAS DE EVENTOS INTERACTIVOS, S.A. DE C.V.:** **Cumple** con los requisitos solicitados, debido a que su propuesta resulta económicamente solvente, en términos de la evaluación efectuada en este procedimiento, misma que se anexa en esta Acta.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-146-2025
OBJETO: SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL EVENTO "SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2025".

II. RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON DESECHADAS.

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los participantes cuyas proposiciones No resultan solventes: **No aplica**

III. RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON SOLVENTES.

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen del participante cuya proposición resulto solvente.

No.	Participante
1.-	IDEAS CREATIVAS DE EVENTOS INTERACTIVOS, S.A. DE C.V.

IV. ADJUDICACIÓN.

Con sustento en la evaluación que antecede y que es el fundamento y soporte de esta decisión, se **ADJUDICA** el procedimiento para la Contratación del **Servicio de transporte para el evento "Segunda Semana Nacional de Prestaciones Sociales 2025"**, al cotizante: **IDEAS CREATIVAS DE EVENTOS INTERACTIVOS, S.A. DE C.V.**

El monto adjudicado es por la cantidad de **\$280,000.00 (Doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.)**, considerando que este servicio causa I.V.A., a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de **\$44,800.00 (Cuarenta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)**, por lo que el monto total incluyendo dicho impuesto es de **\$324,800.00 (Trecientos veinticuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)**.



Handwritten signature



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-146-2025

OBJETO: SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL EVENTO "SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2025".

Lo anterior por resultar su propuesta solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la solicitud de cotización, por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas conforme a su propuesta económica, misma que se adjunta a la presente como Anexo III.

Se hace del conocimiento al participante adjudicado que la vigencia del contrato, así como el plazo de la prestación del servicio, se efectuarán conforme al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones.

Así mismo, se le informa que el contrato se formalizará el 11 de septiembre de 2025, a las 12:00 horas, o bien dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación, en el horario y día que para tal efecto disponga la División de Contratos, en términos del artículo 67 de la LAASSP.

En cumplimiento al artículo 69 de la LAASSP, 84 de su Reglamento y las modificaciones establecidas en el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa a la empresa adjudicada que deberá entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo; para que inicien las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos.

Cotizante: **IDEAS CREATIVAS DE EVENTOS INTERACTIVOS, S.A. DE C.V.**
Domicilio: Calle Manuel Dublán No. 35, Int. 101 y 102, Col. Tacubaya, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX, C.P. 11870

N° de Contrato	050GYR019N14625-001-00
-----------------------	-------------------------------





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-146-2025
OBJETO: SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL EVENTO "SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2025".

Objeto:	<i>Servicio de transporte para el evento "Segunda Semana Nacional de Prestaciones Sociales 2025"</i>
Monto de Contratación:	El monto adjudicado es por la cantidad de \$280,000.00 (Doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) , considerando que este servicio causa I.V.A., a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$44,800.00 (Cuarenta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) , por lo que el monto total incluyendo dicho impuesto es de \$324,800.00 (Trecientos veinticuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) .
Vigencia:	La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente de la notificación de la Adjudicación hasta el 31 de diciembre de 2025
Porcentaje de la garantía:	10% (diez por ciento) del importe total adjudicado, antes del IVA.
Monto de la garantía:	\$28,000.00 (Veintiocho mil pesos 00/100)
Tipo de Garantía:	Divisible

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley y demás correlativos, el adjudicado deberá entregar, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:-----

- a) Acta Constitutiva y en su caso, sus respectivas modificaciones.-----
- b) Poder Notarial del Representante Legal que firmará el Contrato-----
- c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal. -----
- d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes. -----
- e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses. -----



Handwritten signature or mark



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-146-2025

OBJETO: SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL EVENTO "SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2025".

- f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitiva Micro, Pequeña y Mediana Empresa. -----
- g) Escrito en términos del artículo 71 y 90 de la LAASSP. -----
- h) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Ley General de Responsabilidades Administrativas: DOF 18-07-2016).-----
- i) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. -----
- j) Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del ACUERDO ACDO.SA1.HCT.260220/64.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del INSTITUTO publicado en el DOF el 30 de marzo de 2020, y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, referente a las reglas para la obtención de la opinión publicada el 22 de septiembre de 2022, en el DOF y el Acuerdo ACDO.S2.HCT.250423/106.P.DIR de fecha 25 de abril de 2023, emitido por el consejo Técnico y publicada el 04 de mayo de 2023; así como el último Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270224/34.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2024 emitido por el H. Consejo Técnico y publicado en el DOF el 21 de marzo de 2024.-----
- k) Constancia vigente de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de abril del 2024. -----

Los documentos a que se refieren los últimos tres incisos, con la antigüedad marcada conforme a Normatividad, debidamente firmadas al margen por su representante legal.-----

En caso de que el adjudicado se encuentre inscrito en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de Compras MX, deberá remitir únicamente la documentación referida en los, **incisos: g), h), i), j) y k)**





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-146-2025

OBJETO: SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL EVENTO "SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2025".

Se hace de su conocimiento que la formalización del instrumento contractual se hará en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX:-----

Al respecto y en cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo, 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; **se solicita** que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), toda vez que la formalización del instrumento contractual será a través de este medio; para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:-----

<https://www.gob.mx/comprasmx/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf

Se le informa a la empresa adjudicada, que cuenta con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS.-----

Para ello deberá ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro> -----

V. CIERRE DEL ACTA.-----

Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de Compras MX https://upcp-comprasmx.buengobierno.gob.mx/registro_empresas.html-----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos


ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-146-2025
OBJETO: SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL EVENTO "SEGUNDA SEMANA NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2025".

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **12:30 horas día en que se actúa**-----

Firmando la presente quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar. -----

Esta Acta consta de 11 fojas y 3 Anexos.-----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social-----

Nombre y cargo	Firma
<p>Mtra. Elia Sandra Varas Galeana Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos (Área Contratante)</p>	

La firma que antecede corresponde al Acta de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número-----

AA-50-GYR-050GYR019-N-146-2025.-----



ANEXO I

1
9



[🏠 \(/\)](#) > [Verificador de Acuses\(/verificador\)](#)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

↺ Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



Archivo seleccionado:



Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE

14/08/2025 13:01

RFC DEL FIRMANTE

ICF170207G1A

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

IDEAS CREATIVAS DE EVENTOS INTERACTIVOS SA DE CV

CADENA ORIGINAL

e56126f4267febee1c13a0021b54c7d26f9175c64883ddbefa9ccce03331c0b2

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

Vm99HwwCyhKkTCU8lz2I1sE8a6YkZgzTlcjIDRgWX+xAFuv6dM4Cy6yn3/Gweh8m4Ky9VUJtVRYszOUCSmNrbS+A0LcnAB
FiwitTij533H0Ct5rT3ogClZwtzQlXQu5l3Avhj5fnsPntwCsgqbnAJOZJyliDpTE2Zal6pr3RxnzS3G2KKAuJlbdqrVNjeNgxESse85
3osDGuHXrMit528jt3hJSRTGp3vQjbCLvSK0QYHUywAIYmEW6VgzMstoVQ7dawMTUAoRZe1A2J6m3YSGeq2x0Ea+R7bM
8DHDrbUdyJXLkH5634qKHpj34gTrXbVaUd/x2LULtGqJYrecB64Q==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

183e891d-0755-403c-8463-cbd1d9097463

📄 Descargar documento

^ Material de Apoyo





Buscar...



✓ Documentos

> Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922** (tel:5520003000,4922)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

¿Qué es gob.mx?

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#!/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)



(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)

[Handwritten signature]

ANEXO I

ANEXO I

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GIRA-050GYR019-N-146-2025

Servicio de transporte para el evento "Segunda Semana Nacional de Prestaciones Sociales 2025"

Documentación Legal-Administrativa presentada por las empresas que presentaron propuestas:

DOCUMENTO	IDEAS CREATIVAS DE EVENTOS INTERACTIVOS, S.A. DE C.V.
<p>Anexo 4 Escritos y Formatos Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica.</p>	<p>Cumple 23181549_E_A4LEG Pág. 1-9</p>
<p>Escrito de nacionalidad mexicana.</p>	<p>Cumple 23181549_E_A4LEG Pág. 212</p>
<p>Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP</p>	<p>Cumple 23181549_E_A4LEG Pág. 213</p>
<p>Declaración de integridad.</p>	<p>Cumple 23181549_E_A4LEG Pág. 214</p>
<p>Manifestación de estratificación (MIPyME).</p>	<p>Manifiesta ser Pequeña 23181549_E_A4LEG Pág. 215</p>

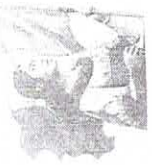
Escrito de Correo Electrónico	Cumple 23181549_E_A4LEG Pág. 216
Escrito manifiesto de Vínculos o Relaciones de Negocios	Cumple 23181549_E_A4LEG Pág. 209-217-219
Escrito de no Beneficio o Ventaja	Cumple 23181549_E_A4LEG Pág. 221
Escrito de no Subcontratar	Cumple 23181549_E_A4LEG Pág. 222

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación presentada por el cotizante:

1) **IDEAS CREATIVAS DE EVENTOS INTERACTIVOS, S.A. DE C.V.: Cumple** con los extremos solicitados en la Solicitud cotización.


Se verificó en el sistema Compras MX en la liga <https://directoriosancionados.apps.buengobierno.gob.mx/> que **la empresa antes mencionada no se encuentre inhabilitada y/o sancionada, así como en el listado de proveedores suspendidos** en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.apps.buengobierno.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que el participante no se encuentra inhabilitado, sancionado ni suspendido.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente adjudicación, verificándose que el cotizante referido no se encuentra impedido.



Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

Elaboró


Lic. Jorge López Legorreta
Supervisor de Proyectos

Autorizó


Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
Titular de la Coordinación Técnica de
Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO II

14



Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales
Unidad de Prestaciones Sociales
Coordinación de Bienestar Social
División de Promoción de la Salud

Of. N° 0990013B1000/DPS/248/2025
Ciudad de México, a 15 de agosto de 2025.

Mtra. Elia Sandra Varas Galena
Titular de la Coordinación Técnica de
Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
Presente.

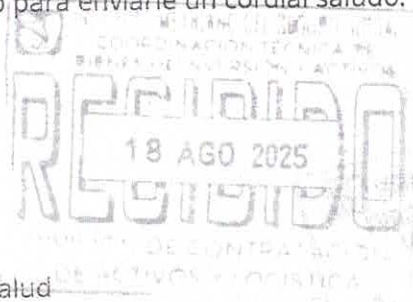
En seguimiento a su oficio número 09 53 84 61 1CFG/2025/7508 de fecha 14 de agosto del presente año, por el cual envía las propuestas técnicas en medio magnético (CD), que fueron remitidas a través del sistema Compras MX por los participantes en el Procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica, número AA-50-GYR-050GYR019-N-146-2025 para la contratación del Servicio de transporte para el evento "Segunda Semana Nacional de Prestaciones Sociales 2025".

Sobre el particular, de conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como numeral 4.25 inciso f) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, me permito remitir a usted en forma impresa y electrónica (PDF y editable) la evaluación correspondiente debidamente suscrita en el formato denominado "Evaluación Técnica". Lo anterior con el propósito de continuar con el proceso de evaluación que corresponda al área contratante.

Agradezco mucho su atención y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Luis Miguel Hernández Flores
Titular de la División de Promoción de la Salud



Handwritten notes: MAD 15:45, CLANEXUNCO

Con copias turnadas por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).

- Dra. María Magdalena Castro Onofre.- Titular de la Coordinación de Bienestar Social Titular de la División de Contratación de Activos y Logística.
- Lic. Sergio Daniel Salinas Sosa. - Titular de la División de Apoyo Técnico y Mejora de Procesos.
- Mtra. Fabiola Camargo Rangel.- Titular del Departamento Administrativo de la DPES

LMHF/AMV/amf



2025
Año de
La Mujer
Indígena





Ciudad de México, a 15 de agosto de 2025.

"EVALUACIÓN TÉCNICA"

Evaluación correspondiente a la propuesta técnica presentada en el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-146-2025 para la contratación del Servicio de transporte para el evento "Segunda Semana Nacional de Prestaciones Sociales 2025".

En cumplimiento de los artículos 47 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), se formula a continuación la evaluación de los requisitos de carácter técnico, en atención a las siguientes consideraciones.

El dictamen de evaluación a la documentación técnica se emite en apego a los numerales 4.25 inciso f) y 4.39 tercer párrafo de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS (POBALINES) vigentes, en mi carácter de área técnica, por lo que se procedió a la revisión documental de los requisitos solicitados en el procedimiento de contratación que nos ocupa, obteniendo el resultado siguiente:

EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS

Rubro	IDEAS CREATIVAS DE EVENTOS INTERACTIVOS, S.A DE C.V.
1. Transcripción íntegra del Anexo Técnico, así como de los Términos y Condiciones, manifestando en dichos documentos la aceptación y cumplimiento a esas disposiciones en hoja membretada y firmada por el Representante Legal.	Sí cumple, ya que presenta transcripción íntegra del Anexo Técnico, así como de los Términos y Condiciones, manifestando en dichos documentos la aceptación y cumplimiento a esas disposiciones, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 1. Ubicación: Propuesta Téc N-146; TECNICOS Ideas Creativas; ANEXOS_ADICIONALES; 23183920_E_TEC_IDE páginas 01 a 11.
2. Copia de 1 (uno) contrato, pedido u orden de servicio que acredite que "EL PARTICIPANTE" ha prestado servicios similares al requerido en el Anexo Técnico y los presentes Términos y Condiciones en el último año; así como el documento que acredite que fue entregado a entera satisfacción del cliente, ambos debidamente suscritos.	Sí cumple, ya que presenta contrato acompañado de documento que acredita que fue entregado a entrega satisfacción del cliente, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 2. Ubicación: Propuesta Téc N-146; TECNICOS Ideas Creativas; ANEXOS_ADICIONALES; 23183920_E_TEC_IDE páginas 12 a 103.



9



<p>3. Currículum de la empresa, mediante el cual se acredite que "EL PARTICIPANTE" cuenta con experiencia de al menos un año para la prestación de servicios similares al requerido en el Anexo Técnico y en los presentes Términos y Condiciones en hoja membretada y firmada por el Representante Legal.</p>	<p>Si cumple, ya que presenta el currículum de la empresa con experiencia de al menos un año para la prestación de servicios similares al requerido en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 3.</p> <p>Ubicación: Propuesta Téc N-146; TECNICOS Ideas Creativas; ANEXOS_ADICIONALES; 23183920_E_TEC_IDE páginas 104 a 144.</p>
<p>4. Escrito en hoja membretada con firma de su apoderado legal y en caso de ser persona física, por su propio derecho manifestando, que "EL COTIZANTE" se compromete a cumplir con el servicio solicitado en tiempo y forma conforme a lo requerido en el Anexo Técnico, y que la vigencia de su oferta será por todo el tiempo que dure el procedimiento, desde la presentación de la propuesta hasta la vigencia y conclusión del contrato.</p>	<p>Si cumple, ya que presenta escrito manifestando, cumplir con el servicio solicitado en tiempo y forma conforme a lo requerido en el Anexo Técnico, y que la vigencia de su oferta será por todo el tiempo que dure el procedimiento, desde la presentación de la propuesta hasta la vigencia y conclusión del contrato, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 4.</p> <p>Ubicación: Propuesta Téc N-146; TECNICOS Ideas Creativas; ANEXOS_ADICIONALES; 23183920_E_TEC_IDE página 145.</p>
<p>5. Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada mediante el "EL PARTICIPANTE" manifieste que se compromete a nombre propio (persona física) o de su representada (persona moral) a asumir cualquier conflicto laboral que llegare a presentarse, deslindando de toda responsabilidad al IMSS.</p>	<p>Si cumple, ya que presenta escrito manifestando, a asumir cualquier conflicto laboral que llegare a presentarse, deslindando de toda responsabilidad al IMSS, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 5.</p> <p>Ubicación: Propuesta Téc N-146; TECNICOS Ideas Creativas; ANEXOS_ADICIONALES; 23183920_E_TEC_IDE página 146.</p>



9



<p>6. Escrito firmado por el Representante Legal, en hoja membretada en donde "EL COTIZANTE" manifieste su compromiso, en caso de resultar adjudicado, a que en el momento de existir una inconsistencia en el servicio, la solventará dentro del plazo de 30 (treinta) minutos a partir de la notificación que se haga, sin que esto lo excluya de las deductivas a que se haga acreedor por el incumplimiento parcial o deficiente en que haya incurrido.</p>	<p>Sí cumple, ya que presenta escrito manifestando, en caso de resultar adjudicado, en el momento de existir una inconsistencia en el servicio, la solventará dentro del plazo de 30 (treinta) minutos a partir de la notificación que se haga, sin que esto lo excluya de las deductivas a que se haga acreedor por el incumplimiento parcial o deficiente en que haya incurrido, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 6.</p> <p>Ubicación: Propuesta Téc N-146; TECNICOS Ideas Creativas; ANEXOS_ADICIONALES; 23183920_E_TEC_IDE página 147.</p>
<p>7. Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada en donde "EL PARTICIPANTE" donde manifieste comprometerse el trayecto que seguirán los autobuses desde la partida y destino final, será a través de tramos carreteros de cuota, a efecto de garantizar el bienestar y seguridad de los pasajeros.</p>	<p>Sí cumple, ya que presenta escrito manifestando, comprometerse el trayecto que seguirán los autobuses desde la partida y destino final, será a través de tramos carreteros de cuota, a efecto de garantizar el bienestar y seguridad de los pasajeros, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 7.</p> <p>Ubicación: Propuesta Téc N-146; TECNICOS Ideas Creativas; ANEXOS_ADICIONALES; 23183920_E_TEC_IDE página 148.</p>
<p>8. Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada en donde "EL PARTICIPANTE" donde manifieste en caso de resultar adjudicado, no subcontratará, ni ceder total o parcialmente el servicio objeto de la contratación.</p>	<p>Sí cumple, ya que presenta escrito manifestando, no subcontratará, ni ceder total o parcialmente el servicio objeto de la contratación, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 8.</p> <p>Ubicación: Propuesta Téc N-146; TECNICOS Ideas Creativas; ANEXOS_ADICIONALES; 23183920_E_TEC_IDE página 149.</p>
<p>9. Relación de las unidades disponibles la cual deberá contener: Modelo del vehículo, Número de placas y Tarjeta de circulación o permiso de circulación.</p>	<p>Sí cumple, ya que presenta relación de unidades con información, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 9.</p> <p>Ubicación: Propuesta Téc N-146; TECNICOS Ideas Creativas; ANEXOS_ADICIONALES; 23183920_E_TEC_IDE página 150.</p>
<p>10. Relación de los conductores: nombre, sexo y edad.</p>	<p>Sí cumple, ya que presenta relación de conductores con información, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 10.</p> <p>Ubicación: Propuesta Téc N-146; TECNICOS Ideas Creativas; ANEXOS_ADICIONALES; 23183920_E_TEC_IDE página 151.</p>





<p>11. Copia de Licencias de conducir de los conductores propuestos para la prestación del servicio.</p>	<p>Sí cumple, ya que presenta copias de licencias de conducir de los conductores, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 11.</p> <p>Ubicación: Propuesta Téc N-146; TECNICOS Ideas Creativas; ANEXOS_ADICIONALES; 23183920_E_TEC_IDE páginas 153 a 156.</p>
<p>12. Copia del permiso para la prestación del servicio de autotransporte de pasajeros.</p>	<p>Sí cumple, ya que presenta copia del permiso para la prestación del servicio de autotransporte de pasajeros, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 12.</p> <p>Propuesta Téc N-146; TECNICOS Ideas Creativas; ANEXOS_ADICIONALES; 23183920_E_TEC_IDE página 158.</p>
<p>13. Copia de las condiciones físico-mecánicas de las unidades.</p>	<p>Sí cumple, ya que presenta copia de las condiciones físico-mecánicas de las unidades, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 13.</p> <p>Ubicación: Propuesta Téc N-146; TECNICOS Ideas Creativas; ANEXOS_ADICIONALES; 23183920_E_TEC_IDE páginas 160 a 163.</p>
<p>14. Copia de permiso de circulación.</p>	<p>Sí cumple, ya que presenta copia de permiso de circulación, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 14.</p> <p>Ubicación: Propuesta Téc N-146; TECNICOS Ideas Creativas; ANEXOS_ADICIONALES; 23183920_E_TEC_IDE páginas 165 a 168.</p>
<p>15. Copia de certificado de baja emisión de contaminantes.</p>	<p>Sí cumple, ya que presenta copia de certificado de baja emisión de contaminantes, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 15.</p> <p>Ubicación: Propuesta Téc N-146; TECNICOS Ideas Creativas; ANEXOS_ADICIONALES; 23183920_E_TEC_IDE páginas 170 a 173.</p>
<p>16. Copia de póliza de seguro daños a terceros (Responsabilidad civil) vigente.</p>	<p>Sí cumple, ya que presenta copia de póliza de seguro daños a terceros (Responsabilidad civil) vigente, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 16.</p> <p>Ubicación: Propuesta Téc N-146; TECNICOS Ideas Creativas; ANEXOS_ADICIONALES; 23183920_E_TEC_IDE páginas 175 a 178.</p>
<p>17. "EL PARTICIPANTE" deberá presentar en su propuesta técnica fotografías o imágenes de eventos en los que ha participado.</p>	<p>Sí cumple, ya que presenta fotografías de eventos en los que ha participado, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 17.</p> <p>Ubicación: Propuesta Téc N-146; TECNICOS Ideas Creativas; ANEXOS_ADICIONALES; 23183920_E_TEC_IDE páginas 180 a 185.</p>



9



Resultado del análisis de los aspectos técnicos:

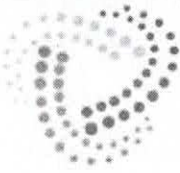
Participante	Evaluación Técnica
<p>IDEAS CREATIVAS DE EVENTOS INTERACTIVOS, S.A DE C.V.</p>	<p>Sí cumple con lo solicitado en el apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas de los "Términos y Condiciones" de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica, número AA-50-GYR-050GYR019-N-146-2025 para la contratación del Servicio de transporte para el evento "Segunda Semana Nacional de Prestaciones Sociales 2025".</p>

Dr. Luis Miguel Hernández Flores
Titular de la División de Promoción de la Salud.
En su carácter de Área Técnica.



ANEXO III

2



SOLICITUD DE COTIZACIÓN ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL
ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-146-2025
SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL EVENTO "SEGUNDA
SEMANA NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES 2025"

ANEXO 3 PROPUESTA ECONOMICA

Ciudad de México, a 14 de agosto de 2025.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Servicio de transporte para el evento "Segunda Semana Nacional de Prestaciones Sociales 2025".

Procedimiento de Adjudicación Directa Núm. AA-50-GYR-050GYR019-N-146-2025

Lugar de origen	Lugar de destino	Capacidad de plazas por autobús	Fecha de salida	Número de autobuses	Precio unitario	Subtotal
Centro Médico Nacional SIGLO XX I Av. Cuauhtémoc 330, Doctores, Cuauhtémoc, 06720 Ciudad de México, CDMX	Centro Vacacional IMSS Atlixco-Metepec Av. de la Compañía No. 1, Colonia Metepec centro, C.P. 74360, Atlixco Puebla.	47	14 de octubre de 2025	4	\$35,000.00	\$140,000.00
Centro Vacacional IMSS Atlixco-Metepec Av. de la Compañía No. 1, Colonia Metepec centro, C.P. 74360, Atlixco Puebla.	Centro Médico Nacional SIGLO XXI Av. Cuauhtémoc 330, Doctores, Cuauhtémoc, 06720 Ciudad de México, CDMX	47	17 de octubre de 2025	4	\$35,000.00	\$140,000.00
Subtotal						\$280,000.00
I.V.A (16%)						\$44,800.00
Total						\$324,800.00

CANTIDAD CON LETRA: **TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.**

- Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato.
- Se deberá expresar el importe total con letra.
- Se deberán considerar dos decimales, no redondeados, sin fórmulas.

Esta propuesta considera los requisitos establecidos en el Anexo Técnico y Términos y condiciones.

Ciudad de México, a 14 de agosto de 2025.

Atentamente

Nancy Nayelli Acuña Hernández
Administradora Única
Ideas Creativas de Eventos Interactivos, S.A. de C.V.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA Cuadro Comparativo Análisis Económico

Ciudad de México a 20 de agosto de 2025

Procedimiento No: AA-50-GYR-050GYR019-N-146-2025

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IDEAS CREATIVAS DE EVENTOS INTERACTIVOS, S.A. DE C.V. IMPORTE (M.N.) sin IVA
1	Servicio de transporte para el evento "Segunda Semana Nacional de Prestaciones Sociales 2025"	1	Servicio	\$280,000.00

Elaboró

Lic. Jorge López-Legorreta
Supervisor de Proyectos

Autorizó

Mtra. Elia Sandra Marás Galeana
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos